

Sesión Ordinaria del día 30 de Setiembre de 1972.

En la Casa Consistorial de San Gerardo de Carrasa, a treinta de Setiembre de mil novecientos setenta y dos y siendo la hora señalada, se reúnen los señores que forman el Ayuntamiento Pleno, D. Francisco Viví Pabre; D. Juan Argemí Vergés; D. Alfredo Ferrer Saus; D. José Algué Vilanova; D. Rafael Gatell Delfau; D. José Pastor Albalat; D. José Codina Jaume; D. Martí Belenguera Rosell; bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José Daruï Tàjula; al objeto de celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria, asistido del respetado secretario de la Corporación D. Juan Martí Gifell.

Es leída el acta de la sesión anterior, que se aprobó y autorizó por unanimidad.

Se dio cuenta de la correspondencia recibida y despachada así como de las disposiciones más importantes de los Boletines oficiales.

Escuelas. - Por el Concejal Delegado de Cultura se expone la falta de aulas escolares para atender a los alumnos actuales existentes en este Municipio y previniendo el crecimiento escolar que se experimentará en el próximo año; se acuerda requerir del Sr. Arquitecto a que haga un estudio técnico y económico, para la ampliación de aulas en la parte (posterior) digo superior de las actuales, adjuntándole también la parte superior de lo que hoy es Casa Consistorial y vivienda del Sr. Secretario. Asimismo se acordó acondicionar el solar sin edificación existente detrás de las mismas Escuelas y destinado en la actualidad a patio de recreo.

PROYECTO PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO PAVIMENTACION CALLES. Inmediatamente el Sr. Presidente que, cual constaba en la Convocatoria el objeto de la sesión era aprobar por el Ayuntamiento el proyecto de presupuesto extraordinario destinado a pavimentación, redes de

